

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y PROYECCION SOCIAL
ADENDA No. 003

Adenda por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Convocatoria interna para grupos de investigación 2015

Considerando:

Que se hace necesario modificar en la Convocatoria interna el ítem No. 12 "Cronograma de la convocatoria", con el propósito de ampliar la fecha de cierre de la convocatoria para diligenciar e ingresar (subir) el archivo de la propuesta de investigación en la plataforma, teniendo en cuenta algunas solicitudes de los docentes investigadores.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Que corresponde al Comité de Investigaciones y Proyección Social precisar y comunicar cualquier decisión respecto a la convocatoria interna de investigación.

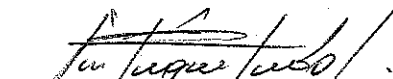
Por consiguiente, el Comité de Investigaciones y Proyección Social, creado según la resolución 066 de 19 de enero de 2007, en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación ad-referéndum acordada en la fecha noviembre 28 de 2014.


RESUELVE

Modificar en los términos de referencia de la *Convocatoria interna para grupos de investigación 2015*, en su ítem 12 "Cronograma de la convocatoria", página 15, de la siguiente forma (Las demás actividades y fechas del cronograma permanecen sin modificación alguna):

ACTIVIDADES	FECHA
Diligenciamiento, por parte de los grupos, del formato FOR001INV "presentación propuesta de investigación"	Entre el 7 de noviembre y el 1 de diciembre 2014
Ingreso (subir) el archivo de la propuesta de investigación en la plataforma diseñado para tal fin (En cooperación con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información -SGSI)	Hasta el 1 de diciembre 2014 a las 4:00 p.m.
Cierre de la convocatoria interna	El 1 de diciembre 2014 a las 4:00 p.m.
Proceso de aval de las propuestas por parte de las unidades académicas	Entre el 2 y 5 de diciembre de 2014

Firman


LUIS ENRIQUE SALCEDO TORRES
Vicerrector de Gestión Universitaria
Presidente Comité de Investigaciones y Proyección Social


OLGA CECILIA DÍAZ FLORÉZ
Subdirectora de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica Comité de Investigaciones y Proyección Social